



ORDEN DE SERVICIO

SIAF

672

PROCESO DE SELECCION

ORDEN N°

418

Fecha
02/02/2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Señor(es) : EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A
 Dirección: AV. ALFONSO UGARTE 873 - LIMA
 RUC: 20100072751 Telf. :

Agradecemos Remitir:
AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Referencia :

Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA**

CONDICIONES GENERALES

Plazo Ejecución

Garantía

CARGOR.U.C. N° : **20131365722**

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
O.GER.ADM.FINANZAS - REQ.NRO.488 (CCP.103)					
1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL PERUANO - SERVICIO DE PUBLICACION DE 81 DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS DE LA MDLM	17,372.620000	17,372.62



SON : DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS Y 62/100 SOLES
 (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

17,372.62

AFECTACION PRESUPUESTAL

Cadena Funcional	Clasif.Centro de Costo	Rubro/Clasif.Gasto	Importe S/.
(0037) 03.006.0008.500003.0000886	O.Ger.Adm.Finanzas	08 2.3.2.2.5.1	17372.62

ELABORADO POR	REVISADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO
		 LIC. JHONNATHAN DREIK GUILLEN PARRUETO Jefe de la Oficina de Abastecimiento OFICINA DE ABASTECIMIENTO

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO.

-EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

-NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.